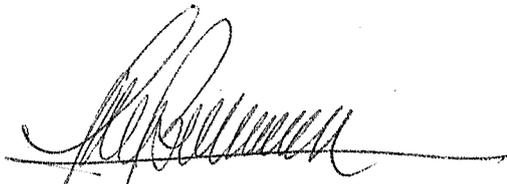


**ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS.**

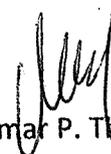
En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de igual nombre, a los 26 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 15:15 horas, se celebra la reunión de socios de CFN S.R.L a distancia a través de la Plataforma Digital Audiovisual GOOGLE MEET, enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/tra-zuen-ego>. Ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 9 del Estatuto Social y Resolución General 939, concordante y modificaciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Se encuentran presentes los siguientes socios que resultan titulares en conjunto de la cantidad de 60.000 cuotas con derecho a un voto por cuota y valor \$1000 cada una y que representan el 100% del capital social, que asciende a un total de \$60.000.000: (1) Esteban Javier Valli -DNI 20.319.308- titular de 1584 cuotas, quien concurre por sí y en representación de los socios (2) José Adolfo Valli -DNI 16.550.427 - titular de 1584 cuotas, (3) Urbanconsult S.R.L - CUIT 30-69121667-1 - titular de 13.200 cuotas, (4), Ivana Valli -DNI 24.275.717- titular de 1584 cuotas y (5) Gisela Valli -DNI 22.800.661- titular de 1584 cuotas; (6) Gabriel Enrique Valli -DNI 17.222.941- titular de 1584 cuotas en su doble carácter de socio y gerente titular de la entidad; (7) Camín S.R.L - CUIT 30-71146790-0- representada por el Dr. Omar Theiler -DNI 11.316.383- titular de 31.680 cuotas; (8) Germán Enrique Lorenzón -DNI 28.731.007- en representación de Gustavo Enrique Lorenzón -DNI 10.184.160- titular de los derechos políticos de la cantidad de 7.200 cuotas. Se deja expresa constancia que fueron identificados los apoderados de los socios, que los documentos que acreditan tal representación han sido presentados en la sociedad y están disponibles para su examen por cualquier accionista, y que todos los presentes participan de la reunión de manera virtual. Se encuentran asimismo presentes los Sres. gerentes Enrique Federico Valli -DNI 22.087.487-, Gabriel Enrique Valli -DNI 17.222.941- y María Cristina Bellmann -DNI 10.229.185-; y el Sr. Representante de la Comisión Fiscalizadora CPN Leonardo Martín Biaggini -DNI 28.241.213-. Ello, dejándose constancia que el Sr. Enrique Federico Valli se encuentra en el exterior y el resto de los comparecientes en nuestro país, que todos los gerentes referidos y el representante de la comisión fiscalizadora participan de la reunión de forma virtual, que el gerente titular Enrique Pedro Valli ha notificado su ausencia con anterioridad a este acto por cuestiones de índole personal que le hacen imposible comparecer; y se dispensa por unanimidad su presencia. Acto seguido y por unanimidad se designa para presidir la presente reunión de socios a la Sra. Gerente María Cristina Bellmann, quien suscribirá el acta en ese carácter.

Consecuentemente, se declara iniciada formalmente la reunión de socios que se celebra en carácter de unánime, en los términos del artículo 237 último párrafo de la ley 19.550, y se deja constancia de la presencia de los Dres. Ricardo Luis Tedesco -DNI 16.120.501- y Ornella Anzevino -DNI 34.931.058- en su carácter de asesores de la gerencia, quienes desempeñan además en este acto las funciones de Secretario de Actas y hospedadora de la presente reunión. Ello, dejándose constancia que la presente reunión será grabada íntegramente y que luego se remitirá copia de la misma al Sr. Presidente para su guarda y custodia; por el término de cinco años tanto en disco rígido externo como en las plataformas de almacenamiento de archivos (nube) de disponibilidad de la sociedad. En consecuencia, la Sra. Presidente declara constituida válidamente la reunión, sin que existan observaciones ni pedidos de explicaciones por ninguno de los socios. Previo al inicio del tratamiento del orden del día el Sr. Representante de la Comisión Fiscalizadora Leonardo Martín Biaggini deja constancia que la presente reunión ha sido debidamente convocada y constituida; no teniendo objeciones al inicio de la misma. A continuación se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos.** Seguidamente y continuando con el uso de la palabra la Señora Presidente pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día: **"1°) Designación de dos socios para firmar el acta"**. Toma la palabra el socio Gabriel Enrique Valli, quien mociona para que se designe al representante de Camin S.R.L., Dr. Omar Theiler, y al socio Esteban Javier Valli, a fin de suscribir la presente acta. Asimismo, mociona también que la misma sea suscripta por la gerente María Cristina Bellmann en su carácter de Presidente de la presente reunión conforme previa designación. Sometida la moción a consideración, la misma resulta aprobada por todos los socios quienes representan el 100% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los presentes que suscriban el acta de la presente reunión el representante de Camin S.R.L., Dr. Omar Theiler, Esteban Javier Valli y la gerente titular María Cristina Bellmann en su carácter de Presidente de la reunión. Luego, la Señora Presidente pone a consideración de los Sres. socios el segundo punto del orden del día: **"2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos."** En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que, teniendo en consideración el programa de inversiones de la sociedad actualizado a la fecha, la gerencia ha concluido que es posible

proponer a los Sres. socios la desafectación parcial de la reserva facultativa de la sociedad -por un total de pesos cinco mil millones (\$5.000.000.000)- a los efectos de la distribución de dividendos; en la proporción de las cuotapartes de titularidad de los mismos. Pago a concretarse entre los meses de marzo y agosto del año 2025, según las posibilidades financieras de la sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los socios de la entidad y que representan el 100% del capital social, desafectar parcialmente de la reserva facultativa de la sociedad -por un total de pesos cinco mil millones (\$5.000.000.000)- a los efectos de la distribución de dividendos; en la proporción de las cuotapartes de titularidad de los mismos. Pago a concretarse entre los meses de marzo y agosto del año 2025, según las posibilidades financieras de la sociedad y en cuotas cuyos montos deberán ser definidos oportunamente por la gerencia. Ello, previa retención del impuesto a los dividendos y del impuesto sobre los bienes personales responsable sustituto, de corresponder. El Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora, presente en este acto, manifiesta su conformidad con la regularidad del presente acto asambleario firmando al pie de la presente. Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 15:28 horas.



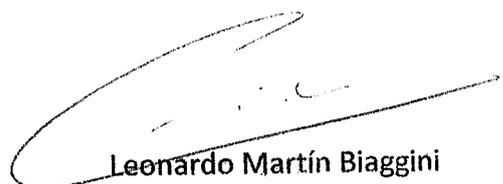
María Cristina Bellmann



Omar P. Theiler



Esteban Javier Valli



Leonardo Martín Biaggini